



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Doce (12) de Noviembre de dos mil veinte (2020).

Auto No. 01562

Asunto: Pone en conocimiento informe del secuestre
Proceso: Ejecutivo
Acción: Hipotecario
Demandante: ANA MARIA RIQUETT CURREA
Demandados: FUNDACION VERR
Radicado: 630013103003-2018-000113-00
Cuaderno: No. 2 (K)

Para los fines legales posteriores a que haya lugar dentro de este asunto, póngase en conocimiento de las partes el informe allegado por el secuestre designado señor Javier Porfilio Bueno Sánchez, con relación a los bienes inmuebles dejados bajo la custodia de éste, ubicados en el municipio de Quimbaya (Quindío), los cuales se encuentran debidamente embargados y secuestrados por cuenta de este Despacho Judicial. .

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica en Estado #127 publicado el 13-11-2020.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
02d02c15cf4c76535d7f5bc91d674bcd71a4cbd65d52b70299e42c728a115
9b4

Documento generado en 11/11/2020 04:02:28 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>